

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO
APROBADA LA LEY DE JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**Boletín 415
Xalapa, Ver. 27 de junio de 2002**

Con el voto unánime a favor, diputados del PRI, PAN, PRD, PT y CD representados en el Congreso del Estado aprobaron la nueva Ley del Juicio de Protección de Derechos Humanos que salvaguardará y, en su caso, reparará los derechos reconocidos en la Constitución Política Local.

Mediante esta Ley se reglamenta los artículos 56, fracción II y 64, fracción I de la Constitución Política de Veracruz y se crean las condiciones necesarias para el goce y ejercicio de los derechos que el orden jurídico normativo reconoce a los veracruzanos.



En los Considerandos del Dictamen presentado por Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se expresa que en el marco del reconocimiento universal a los Derechos Humanos, el Estado de Veracruz se ubica a la vanguardia a nivel nacional, al establecer como parte integrante de los órganos jurisdiccionales de la entidad, una Sala Constitucional en el Tribunal Superior de Justicia que tendrá competencia para conocer del juicio de protección de Derechos Humanos”.



El diputado priista Marcelo Ramírez Ramírez sostuvo que con el Juicio de Protección de Derechos, como atribución del Poder Judicial del Estado, “nuestra entidad se mantiene al ritmo de la corriente innovadora en la materia, al establecer que todos los gobernados tengan acceso inmediato a los tribunales para la debida protección de sus derechos humanos, al disponer que en los distritos judiciales distintos a aquel en que tiene su residencia oficial la Sala Constitucional, sean competentes para la tramitación del juicio”.

Los diputados Sergio Penagos García, del PAN, Víctor Molina Dorantes, del PRD y Claudia Serapio Francisco, PT, coincidieron en señalar la relevancia de la Ley aprobada y reconocieron el trabajo de las Comisiones dictaminadoras que precisó el texto enviado por el Ejecutivo estatal, dándole rigor y coherencia con otras normas con las que guarda dependencia o íntima relación.

En la Décima Sesión Ordinaria, los diputados reformaron por unanimidad diversos artículos del Código Financiero, a fin de regular las finanzas públicas estatales al establecer disposiciones tendientes a evitar la discrecionalidad en el manejo de los recursos, otorgar mayor certeza al contribuyente y actualizar el costo de los servicios públicos.

Por otra parte, mediante Decreto se ratificó el Acuerdo de la Comisión Permanente de Vigilancia de fecha 22 de enero pasado, que aprueba el Programa Operativo Anual del Órgano de Fiscalización Superior incluyendo las auditorías por el ejercicio 2001 a los organismos autónomos del Instituto Veracruzano Electoral y Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Lo anterior para que esta Soberanía dé cumplimiento a la Constitución Política local de revisar y dictaminar la Cuenta Pública del gobierno del estado en el segundo periodo de sesiones ordinarias.

El Pleno Legislativo concedió licencia temporal para separarse de su cargo al diputado Carlos Francisco Mora Domínguez, a partir del día de hoy y hasta por 8 meses, en virtud de que el legislador priista plurinominal participará en actividades de su Partido.

La Mesa Directiva, presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales la iniciativa ante el Congreso de la Unión que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua y la Ley de Aguas Nacionales, así como la Iniciativa de reformas al Código Civil presentadas por el diputado Carlos Francisco Mora Domínguez, del grupo legislativo del PRI; asimismo la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo al Código de Procedimientos Civiles, presentada por la diputada perredista Yasmín de los Angeles Copete Zapot.

En la sesión, se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que permite al Ayuntamiento de Coatzacoalcos suscribir convenio con el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Regional, para la transferencia de 221 millones 344 mil 795 pesos, recursos que Petróleos Mexicanos puso a disposición a fin de cubrir el finiquito del crédito fiscal reclamado por el municipio, derivado del pago del adeudo por concepto de Impuesto de Traslación de Dominio, generado por las empresas Petroquímica Morelos, Pajaritos y Cangrejera.

El Dictamen referente al Ayuntamiento de Cosoleacaque en relación a la transferencia de 18 millones de pesos por el mismo concepto del municipio de Coatzacoalcos generado por la Petroquímica Cosoleacaque, fue devuelto a Comisiones para precisar lo establecido.

Por otro lado, se autorizó al Ayuntamiento de Atzalan firmar convenio con el gobierno del estado, para la construcción de la carretera Independencia-Pompeya-Almanza-Escalamar, con una inversión del municipio de 3 millones de pesos y la Secretaría de Comunicaciones del estado 12 millones de pesos.

El municipio de Nautla podrá realizar la segunda etapa de la carretera Jicaltepec-Isla de Chapachapa, con un monto de 2 millones 500 mil; el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, la apertura del camino Palmarejo-El Palmar-El Roble, 4 millones de pesos; Cosamaloapan y Tenampa suscribirán contratos de prestación de servicios con el Organismo Público Maquinaria de Veracruz (MAVER); Xalapa permutará el lote 5 de propiedad municipal de una superficie de 105.5 metros cuadrados por la fracción de lote de terreno de 51.00 metros cuadrados.

Durante la sesión, el diputado Víctor Molina Dorantes se refirió a la situación de los aspirantes rechazados de la Universidad Veracruzana y pronunció por la búsqueda de opciones para que los jóvenes tengan acceso a la educación superior; los diputados Alejandro Salas Martínez y Claudia Serapio Francisco expresaron su inquietudes respecto al mismo tema y solicitaron generar y difundir otras opciones de superación para los jóvenes.

En tanto, el diputado José Joaquín Vivas Enríquez hizo uso de la tribuna para señalar hechos suscitados en el Ayuntamiento de El Higo y presentó un punto de acuerdo que analizará la Junta de Coordinación Política.